ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FOLIO: 0412

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

Distribuidora Parra de Monterrey S.A. de C.V

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0412
Fecha de recepción de la información: 05/08/2020
Empresa: Distribuidora Parra de Monterrey S.A. de C.V

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
Esponjas para lavado de autos	4,148

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Bernardo Reyes, #408, San Nicolás de los Garza, Nuevo León , México CP. 66400	General Bernardo Reyes, No. Ext. 408, OTE, San Nicolás de los Garza Centro, CP. 66400, San Nicolás de los Garza Nuevo León, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.